



ANEXO 1_ HISTORIA DE USUARIO 2 - Matriz de Configuración de Formularios de Depósitos

	<p>MATRIZ DE CONFIGURACION DE DEPOSITOS HU-2</p>	<p>Fecha: 13/08/2020</p>
---	---	--------------------------

Versión	HISTORIA DE CAMBIOS/ADICIONES	Elaboración y Fecha
Versión 1	Versión original del documento	María Eugenia Ticonipa
Versión 2	<p>CRS (Código de Recaudación SIGEP) por ODS (Orden de Depósito SIGEP)</p> <p>Con el objetivo de brindar mayor claridad desde la perspectiva de quien realiza el depósito se decidió cambiar el denominativo CRS por ODS.</p> <p>Esta versión presenta un consenso por simplificar y mejorar la visualización en el ingreso de datos. La metodología que se sigue es la misma definida en el SIGEP.</p>	DITISA-UE 13/08/2020



Contenido

Versión	1
HISTORIA DE CAMBIOS/ADICIONES	1
Elaboración y Fecha	1
1..... DATOS	
GENERALES	3
2..... INFORMACIÓN	
GENERAL.....	3
OBJETIVO	3
DESCRIPCIÓN GENERAL	3
3..... REQUISITOS	
FUNCIONALES.....	5
PANTALLA MATRIZ DE CONFIGURACIÓN DE DEPÓSITOS	5
CÓDIGO: HU-RNT-002. RF-1	5
CÓDIGO: HU-RNT-002. RF-2	6
CÓDIGO: HU-RNT-002. RF- 3	7
CÓDIGO: HU-RNT-002. RF- 4 <i>Opción Eliminar</i>	8
CÓDIGO: HU-RNT-002. RF- 5 Opción Activar e Inactivar	8
CÓDIGO: HU-RNT-002. RF- 6 Opción Editar y Consulta.....	9
CÓDIGO: HU-RNT-002. RF- 7	9
REGISTRO DATOS GENERALES DEL DEPÓSITO.....	10
CÓDIGO: HU-RNT-002. RF-8	11
CÓDIGO: HU-RNT-002. RF-9	15
CÓDIGO: HU-RNT-002. RF-10	20
CÓDIGO: HU-RNT-002. RF-11	21
CÓDIGO: HU-SRT-001. RF-12.....	22
PANTALLA DATOS CUENTA BANCARIA	25
CÓDIGO: HU-RNT-002. RF-13	25
PANTALLA DATOS PRESUPUESTARIOS/CONTABLES.....	29
CÓDIGO: HU-RNT-002. RF-16	32
CÓDIGO: HU-RNT-002. RF-17	37
CÓDIGO: HU-RNT-001. RF-18	40



	FORMULARIO USI-F-002.v1 HISTORIA DE USUARIO	Fecha: 23/07/2020
---	--	-------------------

1. DATOS GENERALES

Sistema:	SIGEP
Aplicación:	RNT- Recaudaciones en Caja No Tributarias
Código de Desarrollo del Backlog:	-
Versión del Backlog:	V1
Número de la HU:	HU-RNT-002
Nombre del Sprint:	Matriz de Configuración de Depósitos
Tipo de HU:	<input checked="" type="checkbox"/> a) Preliminar
	<input type="checkbox"/> b) Final
Requiere actualización de Marco Conceptual:	<input checked="" type="checkbox"/> a) Si
	<input type="checkbox"/> b) No
Código del DTD/DP del Marco Conceptual	
Elaborado por:	María Eugenia Ticonipa Flores
Modificado por :	Héctor Edmundo Fernández Zambrana

2. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETIVO

La Matriz de Configuración de Depósitos tiene como objetivo el configurar la información para la conciliación automática y la generación de un código ODS (Orden de Deposito SIGEP) para uno o más tramites/tipos de depósitos asociados a un concepto de recaudación.

DESCRIPCIÓN GENERAL

La Matriz de Configuración de Depósitos, debe permitir realizar el registro de la información del depósito, la Cuenta Bancaria destino, Libreta (cuando sea Cuenta Única), además el registro presupuestario, contable y de tesorería para efectuar el depósito en cajas, para poder realizar la conciliación automática en el SIGEP, de los recursos depositados en Cuentas Corrientes Fiscales. (Recaudadoras, Mixtas, Pagadoras) de las Entidades Públicas.

Para ello se habilitará una pantalla general en donde se debe realizar el registro de los datos antes



señalados de la siguiente manera:

a) El sistema debe tener habilitado una pantalla general con las siguientes opciones y columnas:

- ✓ Entidad
- ✓ Descripción Entidad
- ✓ Dirección Administrativa (DA)
- ✓ Tipo de Depósito
- ✓ Nro. de Formulario
- ✓ Versión
- ✓ Descripción del Formulario
- ✓ Comportamiento del Depósito
- ✓ Registrado por
- ✓ Estado.

b) En la pantalla de listado de "Registros de Parámetros" se tendrá la opción "NUEVO", al momento de ingresar a la opción el sistema habilitara una nueva pantalla con una secuencia de pasos los cuales son:

- ✓ Datos Generales de Depósito
- ✓ Datos Banco Cuenta Bancaria
- ✓ Datos Detalle del deposito
- ✓ Datos Adicionales

La Matriz de Configuración de Depósito tendrá los siguientes niveles de restricción:

- Sin Restricción
- Grupo Entidad
- Entidad
- Dirección Administrativa

El funcionamiento de Niveles de Restricción se encuentra detallados en el RF-8

La administración de la Matriz es realizada por la entidad de acuerdo a sus trámites, asignación presupuestaria, cuenta bancaria, etc. Existiendo también la posibilidad de que una entidad actúe como "órgano rector" sobre otra creando una configuración para la misma.



3. REQUISITOS FUNCIONALES

PANTALLA MATRIZ DE CONFIGURACIÓN DE DEPÓSITOS

PERFILES: XXX- Responsable de Registro de Matrices de Configuración del RNT

RUTA DE ACCESO: Matrices de Configuración RNT -> Configuración Matriz de Depósito.

OPCIÓN: N/A

PANTALLA/REPORTE:

Lista de Registros de Parámetros

Buscar por Descripción de Depósito
Estado: **TODOS**

Entidad	Descripción Entidad	DA	Tipo de Depósito	Nro Formulario	Versión	Descripción de Formulario	Comportamiento de Depósito	Registrado por	Estado
81	Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda	3	Tipo de Tramite	MIN-OPSV-3-1	0	Prueba 1 de Obras Publicas	Ingresos	0081-MIN-OPSV	ELABORADO
81	Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda	3	Transaccion	MIN-OPSV-3-2	0	Cobro de multa por atraso en obra	Ingresos	0081-MIN-OPSV	ACTIVO
81	Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda	3	Transaccion	MIN-OPSV-3-3	0	Pago de mora en UFVs	Ingresos	0081-MIN-OPSV	ELABORADO
81	Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda	3	Tipo de Tramite	MIN-OPSV-3-4	0	Formulario de Prueba1	Ingresos	0081-MIN-OPSV	ELABORADO

© 2020 - SIGEP

CÓDIGO: HU-RNT-002. RF-1

REQUISITO: Opción de búsqueda

DESCRIPCIÓN:

Buscar por Descripción de Depósito

Estado: **TODOS**

Esta opción debe realizar la búsqueda de los registros ingresados en el campo de texto cuya descripción o código o parte de estos cumplan con el texto ingresado. El buscador debe realizar la búsqueda de la



Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial



información de todas las columnas habilitadas en la pantalla.

Adicionalmente el buscador deberá incorporar el filtro de "Estado" que deberá desplegar los siguientes valores: **Todos los estados, Elaborado, Activo, Inactivo**. Por defecto la búsqueda debe considerar todos los estados.

Cuando el usuario seleccione un estado en particular el buscador deberá considerar los registros que cumplan con la búsqueda de texto y estado.

VALIDACIONES:

N/A

CÓDIGO: HU-RNT-002. RF-2

REQUISITO: Listado del registro de parámetros de la Matriz de Configuración de Depósito

DESCRIPCIÓN:

+ Nuevo

	Entidad	Descripción Entidad	DA	Tipo de Depósito	Nro Formulario	Versión	Descripción de Formulario	Comportamiento de Depósito	Registrado por	Estado
	81	Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda	3	Tipo de Tramite	MIN-OPSV-3-1	0	Prueba 1 de Obras Publicas	Ingresos	0081:MIN-OPSV	ELABORADO
	81	Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda	3	Transaccion	MIN-OPSV-3-2	0	Cobro de multa por atraso en obra	Ingresos	0081:MIN-OPSV	ACTIVO
	81	Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda	3	Transaccion	MIN-OPSV-3-3	0	Pago de mora en UFVs	Ingresos	0081:MIN-OPSV	ELABORADO
	81	Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda	3	Tipo de Tramite	MIN-OPSV-3-4	0	Formulario de Prueba1	Ingresos	0081:MIN-OPSV	ELABORADO

La pantalla debe tener habilitadas las siguientes columnas:

- Entidad
- Descripción Entidad
- Dirección Administrativa (DA)
- Tipo de Depósito
- Nro. Formulario
- Descripción del Formulario
- Comportamiento del Depósito
- Registrado por
- Estado.
 - ✓ Elaborado
 - ✓ Activo
 - ✓ Inactivo

La información de la pantalla debe exponer los datos de acuerdo con el nivel de restricción del perfil relacionado al usuario:

- a) Sin Restricción. El sistema debe exponer todas las entidades del Nivel Central y Territorial.



- b) Grupo Entidad. El sistema debe mostrar a las entidades del Grupo relacionado al perfil del usuario, ejemplo:
 - Grupo 1. Debe exponerse todas las entidades del Nivel Central.
 - Grupo 660. Debe exponerse todas las entidades del Nivel Territorial
- c) Entidad. El sistema debe exponer la información solo de la Entidad.
- d) Dirección Administrativa. La información expuesta solo debe ser de la Dirección Administrativa.
- e) La información a exponer en cada columna debe ser de acuerdo a los datos registrado en el formulario.

Además, tomar en cuenta:

- a) La pantalla del "Listado de registro de configuraciones" debe considerar lo siguiente.
 - En la parte superior del panel del listado debe estar habilitada la opción "NUEVO" y debe desplegar una pantalla con secuencia de pasos para el registro de la configuración de la "Matriz de Depósitos".
 - La nueva pantalla debe seguir una secuencia de pasos, para su registro.
- b) Cada registro debe tener habilitado el "Icono de Opciones". Este icono debe estar situado a nivel de cada registro y debe mostrar las opciones de acuerdo al estado de cada registro.

VALIDACIONES:

Cuando se encuentre Activo el sistema no debe permitir ninguna acción de modificación sobre el registro.

CÓDIGO: HU-RNT-002. RF- 3

REQUISITO: Icono de opciones

DESCRIPCIÓN:



El icono de opciones debe estar habilitado en cada registro de configuración de depósitos y al presionarlo debe desplegar las siguientes opciones:



Cuando el estado del registro sea "Elaborado":

- a) Editar
- b) Verificar
- c) Eliminar
- d) Consultar

Cuando el estado del registro sea "Activo":

- e) Consultar.
- f) Inactivar.

Cuando el estado del registro sea "Verificado":

- a) Consultar.
- b) Desverificar.
- c) Activar

VALIDACIONES:

N/A

CÓDIGO: HU-RNT-002. RF- 4 *Opción Eliminar*

REQUISITO: Eliminación de los registros de Parámetros de Depósito

DESCRIPCIÓN:

Cuando el registro este en estado ELABORADO el sistema debe tener habilitado la opción de eliminar, considerar que el eliminado será físico.

VALIDACIONES:

- a) No se debe permitir eliminar el registro si se encuentra en un estado distinto de "Elaborado"

CÓDIGO: HU-RNT-002. RF- 5 *Opción Activar e Inactivar*

REQUISITO: Activación e Inactivación de los registros de Parámetros de Depósito

DESCRIPCIÓN:

El sistema debe tener habilitado la opción "Activar", con esta operación se pone en alta el registro para que sea operable en el módulo.

El sistema debe tener habilitado la opción "Inactivar", con esta operación se pone de baja el registro del concepto, para que deje de ser operable en el módulo.

VALIDACIONES:



- a) Cuando el registro se encuentre en estado "Activo", el sistema no debe permitir realizar ninguna modificación en el detalle de su registro.
- b) La Activación deberá ser por cada registro.
- c) El registro de configuración del depósito deja de ser operable en cualquier nivel que se encuentre cuando su estado es "Inactivo".
- d) El sistema no debe permitir realizar ninguna modificación en el detalle de su registro.
- e) Cuando el registro se encuentre en estado "Inactivo", no podrá ser eliminado. El registro queda como histórico, para cualquier consulta.

CÓDIGO: HU-RNT-002. RF- 6 Opción Editar y Consulta

REQUISITO: Editar el registro en estado elaborado y consultar el registro una vez activo o inactivo.

DESCRIPCIÓN:

El sistema debe tener habilitado la opción "Editar", con esta operación el registro podrá ser modificado en los datos permitidos.

El sistema debe habilitar la opción "Consulta", para realizar la consulta del detalle del registro del concepto. Al ingresar con esta opción el sistema no debe permitir realizar ninguna operación en los campos de registro.

VALIDACIONES:

El registro del concepto deja de ser operable en cualquier nivel que se encuentre cuando su estado es "Inactivo".
En modo consulta no se puede modificar ningún elemento de la configuración de deposito

CÓDIGO: HU-RNT-002. RF- 7

REQUISITO: Barra de Navegación

DESCRIPCIÓN:

La pantalla debe tener habilitado la opción de la barra de navegación, el cual debe permitir navegar de página a página en la pantalla del listado general.



La pantalla debe exponer 15 registros como mínimo y como máximo 20 registros.

VALIDACIONES

N/A



REGISTRO DATOS GENERALES DEL DEPÓSITO

PERFILES: XXX- Responsable de Registro de Matrices de Configuración del SRT

RUTA DE ACCESO: N/A.

OPCIÓN: Nuevo

PANTALLA/REPORTE:
Registro Datos Generales y de Depósito



Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial



The screenshot shows the 'MATRIZ DE CONFIGURACIÓN DE FORMULARIO DE DEPÓSITO' interface. It includes a sidebar with user information and a main content area with several sections:

- Datos Entidad y DA:** Fields for 'Entidad' (81 - Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda) and 'DA' (3 - CENTRO DE COMUNICACIONES LA PAZ).
- Datos Depósito:** Fields for 'Tipo de Depósito (Recaudación)' (Tipo de Trámite), 'Nro Formulario' (MIN-GPSV-3-1), 'Version' (0), 'Descripción del Depósito' (Prueba 1 de Obras Publicas), 'Comportamiento del Depósito' (Ingresos), 'Documento Generado' (C21 Con Imputacion Presupuestaria), 'Tipo de Depositante para la Generación del C21' (Fijo), 'Datos de Depositante' (CASTEDO PEREZ FERNANDO), 'Tipo de Vigencia' (Indefinido), 'Dias' (días), and 'Moneda del Depósito' (BS - BOLIVIANOS).
- Generación ODS:** Checkboxes for 'Portal Público', 'Portal Depositante Autenticado', and 'Entidad Pública'.
- Configuración de la Conciliación:** Fields for 'Periodo de la Conciliación' (Varias veces al día) and 'Generación de C-21' (Por la suma de los movimientos (Acumulado)).
- Estado:** A dropdown menu set to 'ELABORADO'.
- Registrado por:** 81 - Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.
- Fecha de Elaboración:** 04/11/2020.
- Fecha de Activación:** fecha.
- Fecha de Inactivación:** fecha.

CÓDIGO: HU-RNT-002. RF-8

REQUISITO: Panel para el registro de la Entidad y Dirección Administrativa

DESCRIPCIÓN:

La pantalla debe tener habilitado el panel **Datos Entidad y Dirección Administrativa**. Este panel debe tener un comportamiento dinámico de acuerdo al nivel de restricción del perfil del Usuario:

a) Campo Entidad



- **Nivel de restricción “Sin Restricción”**

La pantalla debe exponer lo siguiente:

- ✓ Un buscador que debe permitir al usuario la búsqueda por Código Entidad o por Descripción Entidad. Especificando el código Entidad y/o la descripción y al presionar el botón buscar, el sistema desplegará las entidades que cumplen el criterio especificado.
- ✓ En caso que el usuario no especifique el código Entidad o la descripción el sistema desplegará todas las entidades vigentes de acuerdo al Clasificador Presupuestario.
- ✓ De la lista de entidades desplegadas el usuario debe seleccionar con el “CHECKBOX” una entidad.

- **Nivel de restricción “Grupo Entidad”.**

La pantalla desplegará lo siguiente:

- ✓ Un buscador que debe permitir al usuario la búsqueda por Código Entidad o por Descripción Entidad. Especificando el código Entidad y/o la descripción y al presionar el botón buscar, el sistema desplegará las entidades que cumplen el criterio especificado y que se encuentran en el grupo de entidades del perfil de usuario.



Datos Entidad y DA

Entidad:

81 - Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda

DA:

3 - CENTRO DE COMUNICACIONES LA PAZ

b) Campo Dirección Administrativa

- Nivel de Restricción: "Sin restricción", Grupo Entidad, Entidad

Datos Entidad y DA

Entidad:

Seleccionar Entidad

DA:

Seleccionar Dirección Adm.

Datos DA

Buscar

DA	Descripción
----	-------------

Aceptar Cancelar

La pantalla debe desplegar lo siguiente:

- ✓ Un buscador que debe permitir al usuario la búsqueda por Código DA o por Descripción de la DA.



- ✓ Especificado el código DA o la descripción de la DA y al presionar el botón buscar, el sistema desplegara las direcciones administrativas que pertenecen a la entidad especificada en el campo "Entidad" previamente y que cumplen el criterio especificado en el buscador.
- ✓ En caso de que el usuario no especifique el código de la DA ni la descripción, el sistema desplegara todas las DA's vigentes para la entidad especificada en el campo Entidad.
- ✓ De la lista de las direcciones administrativas el usuario debe seleccionar con el CHECKBOX una DA.

• **Nivel de Restricción "Dirección Administrativa"**

Cuando el nivel de restricción sea Dirección Administrativa, el sistema debe exponer la información de la DA asignada en el perfil de manera automática sin opción a selección:

VALIDACIONES:

N/A

CÓDIGO: HU-RNT-002. RF-9

REQUISITO: Panel Datos Depósito

DESCRIPCIÓN:

La pantalla debe tener habilitado el panel Datos Depósito. Este panel debe contener las siguientes opciones de registro y de selección:

- Tipo de Depósito
- Nro. de Formulario
- Versión
- Descripción del Deposito
- Comportamiento del Depósito
- Documento a Generar
- Tipo de Depositante
- Datos del Depositante
- Tipo de Vigencia



- Vigencia en Días
- Moneda

Datos Depósito

Tipo de Depósito (Recaudacion)

Seleccione una Opción

Nro Formulario Secuencial Descripción del Depósito

Nro Formulario Secuencial Descripción

Comportamiento del Depósito Documento Generado

Seleccione una Opción Seleccione una Opción

Tipo de Depositante para la Generación del C21

Seleccione una Opción

Tipo de Vigencia Dias

Seleciones una Opción 0

Moneda del Deposito

Seleciones una moneda

A continuación, se detalla la explicación el comportamiento de cada campo.

a) Tipo de Depósito

Tipo de Depósito (Recaudacion)

Seleccione una Opción

Seleccione una Opción

Tipo de Tramite

Transaccion

El campo debe ser una lista de valores, el cual debe desplegar la siguiente información:

- Tipo de Trámite.
- Transacción.

b) Nro. de Formulario



Nro Formulario

MIN-OPSV-3-1

Version

0

- La información de este campo debe ser registrado de manera automática por el sistema una vez que se elija el Tipo de Depósito y sin opción a ser modificada.
- Este campo no debe ser editable.

c) Descripción del Depósito

Descripción del Depósito

Formulario Genérico Obras Publicas

Campo editable para que el usuario realice el registre la "descripción" relacionada del depósito. Como Máximo debe tener 500 caracteres debe ser capaz de soportar el registro de comodines, ejemplo: comillas, porcentaje, números, etc.

d) Macro-Comportamiento del Depósito

Comportamiento del Depósito

Ingresos

Seleccione una Opción

Ingresos

Esta opción o campo debe ser una lista de valores y la información que debe desplegar el sistema está en base a la definición de la Matriz de Macro Comportamiento HU3 (Opción configurable de acuerdo a macro tabla MACROCOMP_LIBERADOS):

- Ingresos
- Devengados No Percibidos
- Fondos en Custodia
- Pólizas y Boletas de Garantía
- Cuentas por Cobrar

e) Documento a Generar

El campo "Documento a Generar" debe tener el siguiente comportamiento:

- Este campo debe ser una lista de valores y la información que debe desplegar el sistema está en base a la definición de la Matriz de Macro Comportamiento HU3:
 - ✓ C21 – Con Imputación



✓ C21 – Sin Imputación

Documento Generado

C21 Con imputacion Presupuestaria

Seleccione una Opción

C21 Con imputacion Presupuestaria

C21 Sin imputacion Presupuestaria

- Si el dato o información seleccionada en el campo “Comportamiento del Depósito” está relacionado a un solo documento en la “Matriz de Macro Comportamiento” el sistema debe realizar el registro automático de la información. Este campo no debe ser editable.

f) Tipo de Depositante para generación del C21

El campo debe exponer la información de acuerdo al Tipo de Depósito que se elija de la siguiente manera:

Como se mencionó anteriormente la exposición de la información de este campo estará en función de la selección del campo del “Tipo de Depósito” de la siguiente manera:

- **Por tipo de Trámite.** Cuando el dato del campo “Tipo de Depósito” sea “Por tipo de Trámite”, el dato del “Tipo de Depositante para la generación del C21” será “Fijo”, sin opción a edición y el sistema debe realizar el registro automático de esta información.

Tipo de Depositante para la Generación del C21

Fijo

- **Por Transacción.** Cuando el dato del campo “Tipo de Depósito” sea “Por Transacción” el campo del “Tipo de Depositante para la generación del C21” debe ser “Variable”, sin opción a editar.

Tipo de Depositante para la Generación del C21

Variable

Cuando el dato sea “Variable”, el sistema debe desplegar de manera automática el campo “Datos del Depositante”

Datos del Depositante. Este campo debe tener habilitado un buscador para realizar la búsqueda de personas registradas en el módulo de beneficiarios bajo las siguientes condiciones.

- Si el tipo de Depositante es Fijo el registro de este dato es obligatorio.



- Si el tipo de Depositante es Variable se deja a Criterio del usuario el registro del mismo.

Datos de Depositante

Seleccionar Beneficiario

Depositante

Seleccione un Tipo de Documento

BENEFICIARIO

Documento	Nombre
-----------	--------

Primero Anterior 1 Siguiente Ultimo

g) Tipo de Vigencia

Tipo de Vigencia

Seleccione una Opción

El campo "Tipo de Vigencia" no debe ser editable y la información que el sistema exponga debe estar en función al "Tipo de Depósito" de la siguiente manera:

- Por tipo de Trámite. El campo "Tipo de Vigencia" debe ser "Indefinido". (No debe ir a leer Matriz de Macro-Comportamiento)
- Por Transacción. El campo "Tipo de Vigencia" debe ir a leer la información a la "Matriz de Macro-Comportamiento" y su comportamiento debe ser dinámico de la siguiente manera:
 - ✓ Si en la Matriz de Macro-Comportamiento el dato del campo "Comportamiento del Depósito" seleccionado tiene dos valores el sistema debe habilitar una lista con la siguiente información:
 - Definido
 - Indefinido



Tipo de Vigencia

Definido

Selecciones una Opción

Definido

Indefinido

Si en la lista de valores se elige la opción "Definido", el sistema debe habilitar otro campo editable el cual es "**Vigencia en días**". Este campo debe aceptar solo valores numéricos. Los días señalados aquí son "Días Calendario".

Tipo de Vigencia: Definido Días: 30

✓ Si en la Matriz de Macro-Comportamiento el dato del campo "Comportamiento del Depósito" seleccionado tiene solo un valor entonces el sistema debe realizar el registro de manera automática de ese dato. El campo no debe ser editable

VALIDACIONES:

- 1) La información del campo "Código Depósito" debe ser numérico
- 2) El campo "Descripción del Depósito" debe tener como Máximo 500 caracteres, debe ser capaz de soportar el registro de comodines, ejemplo: comillas, porcentaje, números, etc.
- 3) Todos los campos del panel Depósito deben ser registrados. El sistema no debe permitir pasar al siguiente paso si no se completó con el llenado de la información de los campos.
- 4) El campo Vigencia en días debe ser numérico.

CÓDIGO: HU-RNT-002. RF-10

REQUISITO: Datos Generación ODS

DESCRIPCIÓN:

La pantalla (Panel) debe tener habilitado el panel de "Datos Generación ODS". Este panel debe contener las siguientes opciones de selección:

- Generación ODS

Generación ODS

Portal Público Portal Depositante Autenticado Entidad Pública

El usuario habilitara o deshabilitara las opciones según considere necesario la habilitación o la deshabilitación de la Generación ODS en los portales.



VALIDACIONES:

N/A

CÓDIGO: HU-RNT-002. RF-11

REQUISITO: Datos Configuración de la Conciliación

DESCRIPCIÓN:

La pantalla (Panel) debe tener habilitado el panel Datos de Configuración de la Conciliación. Este panel debe contener las siguientes opciones de registro y de selección:

- Periodo de Conciliación
- Generación del C21.

Configuración de la Conciliación

Periodo de la Conciliación

Varias veces al día

Generación de C-21

Por cada movimiento de extracto (Individual)

a) Periodo de Conciliación

Periodo de la Conciliación

Varias veces al día

Seleccione una Opción

Al final del Día

Definida por el sistema

Lista de valores el cual debe desplegar la siguiente información:

- Al final del Día
- Definida por el sistema

La información de este campo debe permitir al sistema realizar la conciliación en los periodos indicados.

b) Generación del C21



<p>Generación de C-21</p> <p>Por cada movimiento de extracto (Individual)</p> <p>Seleccione una Opción</p> <p>Por la suma de los movimientos (Acumulado)</p> <p>Por cada movimiento de extracto (Individual)</p> <p>Lista de valores el cual debe desplegar la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por cada movimiento de extracto (Individual) En este caso la conciliación para efectuar el proceso considerara la generación de un solo C21. • Por la suma de los movimientos del periodo (Acumulado). En este caso la conciliación para efectuar el proceso considerara los ODS generados por este tipo como elementos a integrar un solo C21. <p>Además, considerar lo siguiente:</p> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 10px; margin: 10px 0;"> <p>Configuración de la Conciliación</p> <p>Periodo de la Conciliación</p> <p>Varias veces al día</p> <p>Generación de C-21</p> <p>Por cada movimiento de extracto (Individual)</p> </div> <p>Cuando el "Tipo de Depósito" sea "Por Transacción" y la opción "Tipo de Depositante para generación del C21" sea "Variable" el campo "Generación de C21", debe ser registrado por el sistema de manera automática con la siguiente información: Por cada movimiento de extracto (Individual), sin opción a editar.</p>
<p>VALIDACIONES:</p> <p>N/A</p>
<p>CÓDIGO: HU-SRT-001. RF-12</p>
<p><i>REQUISITO: Datos Estado del registro y Fecha de Elaboración</i></p>
<p>DESCRIPCIÓN:</p>



Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial



Estado:	Registrado por:	Fecha de Elaboracion:	Fecha de Activacion:	Fecha de Inactivacion:
ELABORADO	81 - Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda	05/11/2020	fecha	fecha

© 2020 - SIGEP

Se debe habilitar el panel en donde se exponga la siguiente información:

- Estado. Los estados que exponga el sistema debe ser de acuerdo al estado en el cual se encuentra el registro. Los estados que debe tener el registro son:
 - ✓ Elaborado
 - ✓ Verificado
 - ✓ Activo
 - ✓ Inactivo
 - ✓ Eliminado
- Registrado por. Este campo debe ser llenado con el código y descripción de la entidad responsable del registro del formulario.
- Fecha de Elaboración. Registrado de manera automática por el sistema.
- Fecha de Activación. Registrado de manera automática por el sistema, cuando se de alta al registro.
- Fecha de Inactivación. Registrado de manera automática por el sistema. Cuando se de baja al registro.

El sistema también debe habilitar en cada paso de registro la opción para “Navegar” hacia adelante y hacia atrás en el mismo documento de registro.

Cuando se encuentre en el último paso solo debe estar habilitado la opción de navegación hacia atrás.

VALIDACIONES:

N/A

CÓDIGO: HU-RNT-002. RF-12

REQUISITO:

DESCRIPCIÓN:



Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial



VALIDACIONES:

N/A



PANTALLA DATOS CUENTA BANCARIA

PERFILES: XXX- Responsable de Registro de Matrices de Configuración del SRT

RUTA DE ACCESO: N/A.

OPCIÓN: Nuevo

PANTALLA/REPORTE:

Registro Datos Cuenta Bancaria

The screenshot shows the SIGEP web application interface. At the top, there is a green header with the SIGEP logo and navigation icons. Below the header, there are four tabs: 'Datos Generales', 'Banco-Cuenta', 'Detalle de Deposito', and 'Campos Adicionales'. The 'Banco-Cuenta' tab is active. The main content area is divided into two sections: 'Datos Cuenta Receptora del Depósitos' and 'Datos Cuenta Receptora de la Transferencia'. Each section contains form fields for 'Entidad', 'Dirección Administrativa', 'Banco', 'Cuenta Bancaria', and 'Moneda'. The 'Datos Cuenta Receptora del Depósitos' section shows '513 - Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos' as the entity and '1014' as the bank. The 'Datos Cuenta Receptora de la Transferencia' section shows '99 - Tesoro General de la Nación' as the entity and '1004' as the bank. At the bottom, there are fields for 'Estado' (ACTIVE), 'Registrado por' (99 - Tesoro General de la Nación), 'Fecha de Elaboración' (08/11/2020 05:05:5), 'Fecha de Activación' (08/11/2020 08:29:0), and 'Fecha de Inactivación'. A sidebar on the left contains user information and navigation options.

CÓDIGO: HU-RNT-002. RF-13

REQUISITO: Registro Datos Cuenta Bancaria

DESCRIPCIÓN:

La pantalla presenta los siguientes casos:



cuando la Cuenta Bancaria es "Recaudadora".

Se debe tener habilitado lo siguiente:

- Datos Cuenta receptora del Depósito
- Datos Cuenta Receptora de la Transferencia

cuando la Cuenta Bancaria es "Pagadora o Mixta"

Se debe tener habilitado lo siguiente:

- Datos Cuenta receptora del Depósito

a) Datos Cuenta receptora del Depósito.

Datos Cuenta Receptora del Depósitos

Entidad

513 - Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos

Dirección Administrativa

1 - PRESIDENCIA EJECUTIVA

Banco

1014

Cuenta Bancaria:

10000004713322 - YPFB-RECAUDACIONES

Moneda

69 - Bolivianos

Este panel debe tener habilitado/deshabilitado los siguientes campos:

- Entidad, Dirección Administrativa. Este campo se habilitará de acuerdo al nivel de restricción y cuando corresponda debe ser llenado de manera automática.
 - **Sin Restricción.** El usuario elegirá la entidad y dirección administrativa de la cuenta receptora del depósito.
 - **Grupo Entidad.** El usuario elegirá la entidad y dirección administrativa de la cuenta receptora del depósito del grupo de entidades asignado.
 - **Entidad.** El sistema deshabilitará este campo llenando la entidad correspondiente.
 - **Dirección Administrativa.** El sistema deshabilitará el campo entidad y dirección administrativa llenando la entidad, dirección administrativa correspondiente.
- Banco. Campo no editable, la información debe estar en función a la selección de la Cuenta Bancaria y registrada de manera automática por el sistema.
- Cuenta Bancaria.



Datos Cuenta Bancaria
✕

🔍

	Entidad	Da	Banco	Cuenta Bancaria	Descripción de la Cuenta	Tipo
<input checked="" type="radio"/>	513	16	1014	10000000637550	Y.P.F.B. CUENTA LOCAL	M
<input type="radio"/>	513	1	1014	10000000637609	Y.P.F.B. CUENTA ESPECIAL COBIJA	R
<input type="radio"/>	513	16	1014	10000000640339	Y.P.F.B. CUENTA LOCAL	M
<input type="radio"/>	513	1	1014	10000000640595	Y.P.F.B. CUENTA ESPECIAL	R
<input type="radio"/>	513	16	1014	10000000640602	Y.P.F.B. CUENTA LOCAL	M
<input type="radio"/>	513	16	1014	10000001178864	Y.P.F.B. CUENTA LOCAL DIETITA SUDE	M

Aceptar
Cancelar

Tomar las siguientes consideraciones para el campo "Cuenta Bancaria"

- Este campo debe tener habilitado un buscador
- Al momento de hacer clic en el buscador, el sistema debe habilitar una ventana emergente (POPUP), el cual debe listar todas las cuentas bancarias de titularidad de la entidad más la Cuenta Única del Tesoro en bolivianos y dólares, dependiendo de la moneda definida en la configuración.
- La ventana emergente debe tener las siguientes opciones:
 - ✓ Un buscador
 - ✓ Grilla. Las grillas deben tener las siguientes columnas:
 - Checkbox
 - Entidad
 - DA
 - Banco
 - Cuenta Bancaria
 - Descripción de la Cuenta Bancaria
 - Tipo
 - ✓ Dos opciones de "Aceptar" y "Cancelar"
- Moneda. Campo no editable, la información debe estar en función a la selección de la Cuenta Bancaria y registrada de manera automática por el sistema.

Moneda

69 - Bolivianos

La información que debe desplegar este campo debe ser de acuerdo al Nivel de Restricción del perfil relacionado al usuario:

- **Sin Restricción.** Todas las Cuentas Bancarias de todos los niveles institucionales, de acuerdo al Clasificador Presupuestario



- **Grupo Entidad.**
 - Todas las Cuentas Bancarias del Nivel Central (Grupo 1)
 - Todas las Cuentas Bancarias del Nivel Territorial (Grupo 660)
- **Entidad.** Todas las Cuentas Bancarias de titularidad de la Entidad.
- **Dirección Administrativa.** Todas las Cuentas Bancarias de titularidad de DA.

b) Datos Cuenta receptora de la Transferencia

Datos Cuenta Receptora de la Transferencia

Entidad

99 - Tesoro General de la Nación

Dirección Administrativa

2 - DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y OPERACIONES DEL TESORO

Banco

1004

Cuenta Bancaria:

3987069001 - CUENTA UNICA DEL TESORO

Moneda

69 - Bolivianos

Este panel se debe habilitar si el dato de la "Cuenta Bancaria receptora del Depósito" es Recaudadora y debe tener habilitado los siguientes campos:

- Entidad, Dirección Administrativa. Debe tener la misma funcionalidad y desplegar la misma información descrita en el punto a)
- Banco. Campo no editable, la información debe estar en función a la selección de la Cuenta Bancaria y registrada de manera automática por el sistema.
- Cuenta Bancaria. Debe tener la misma funcionalidad y desplegar la misma información descrita en el punto a).
- Moneda. Campo no editable, la información debe estar en función a la selección de la Cuenta Bancaria y registrada de manera automática por el sistema

VALIDACIONES:

N/A



PANTALLA DATOS PRESUPUESTARIOS/CONTABLES

PERFILES: XXX- Responsable de Registro de Matrices de Configuración del SRT

RUTA DE ACCESO: N/A.

OPCIÓN: Nuevo

PANTALLA/REPORTE:

Registro Datos Presupuestarios/Contable

Datos Usuario
 Usuario: VLB109220800
 Gestión: 2020 Perfil: 919
 Entidad: 513
 Grupo: 1

MATRIZ DE CONFIGURACIÓN DE FORMULARIO DE DEPÓSITO

Datos Generales | Banco-Cuenta | **Detalle de Depósito** | Campos Adicionales

Detalle de Depositos Rubros/Cuentas Contables

Acciones	Descripción	Concepto	Fuente	Organismo	Rubro	Ent.Otor.	Cuenta Contable	Tipo importe	Importe
	YPFB Prueba 1 de configuración	1.1	20	230	11.3	0		Fijo	700

© 2020 - SIGEP

a) Pantalla Datos Presupuestarios



MATRIZ DE CONFIGURACIÓN DE FORMULARIO DE DEPÓSITO

DATOS DE ENTIDAD Y DIRECCION ADMINISTRATIVA

Entidad
513 - Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos

Dirección Administrativa
1 - PRESIDENCIA EJECUTIVA

DATOS DEL DEPOSITO

Identificador de detalle de deposito: 8
Descripción de deposito: YPFB Prueba 1 de configuración

Concepto de deposito
1.1 Gasolina

Tipo de importe: Fijo
Importe: 700
Importe máximo:
Moneda: 69 - Bolivianc

DATOS PRESUPUESTARIOS DEL DEPOSITO INDIVIDUAL

Rubro	Descripción Rubro	Fuente	Organismo	E.O.
11.3	Venta de Servicios	20	230	0

Nueva Estructura de Ingreso

OEC
OEC

Libreta
00513012003

Salir



b) Pantalla Datos Contables

MATRIZ DE CONFIGURACIÓN DE FORMULARIO DE DEPÓSITO

DATOS DE ENTIDAD Y DIRECCION ADMINISTRATIVA

Entidad

81 - Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda



Dirección Administrativa

3 - CENTRO DE COMUNICACIONES LA PAZ



DATOS DEL DEPOSITO

Identificador de detalle de deposito

0

Descripción de deposito

Pago de mora en UFVs

Concepto de deposito



Tipo de importe

Variable



Importe

Importe máximo

Moneda

76 - UNIDAD I

DATOS DE CUENTA CONTABLE

Cuenta contable



OEC

OEC



Libreta

Libreta



Guardar

Cancelar



CÓDIGO: HU-RNT-002. RF-16

REQUISITO: Panel Datos Presupuestarios

DESCRIPCIÓN:

El Panel Datos Presupuestarios debe ser desplegado de acuerdo al dato registrado en el campo "Documento a Generar en el paso "Datos Generales y de Depósito", si el dato registrado en "C21 Con Imputación" el sistema debe desplegar el panel "Detalle Presupuestario"

El panel debe habilitar la siguiente información:

Una grilla conteniendo el resumen de los siguientes campos

- ✓ Código del detalle del deposito
- ✓ Descripción del detalle del deposito
- ✓ Código del concepto del deposito
- ✓ Descripción del concepto del deposito
- ✓ Tipo de importe
- ✓ Fuente
- ✓ Organismo
- ✓ Rubro
- ✓ Descripción Rubro
- ✓ Entidad Otorgante
- ✓ OEC
- ✓ Libreta

Datos del depósito.

- a) **Código del detalle del depósito.** Este campo es generado automáticamente por el sistema y no puede ser modificado.
- b) **Descripción del detalle del depósito.** En este campo el usuario introduce información detallada respecto a la configuración que se crea. El sistema a modo de sugerencia llenara este campo con información de la descripción de cabecera en el caso del primer registro, pudiendo el usuario realizar los cambios que considere necesario.
- c) **Código del concepto del depósito.** El sistema habilitara un PopUp con información de los Conceptos de depósito apropiables del HU1. Una opción de selección (CheckBox) y dos botones uno de Aceptar y otro de Cancelar la transacción.
- d) **Descripción del concepto del depósito.** El sistema mostrara la descripción de la selección del código de concepto de depósito. Este campo no se puede modificar.
- e) **Tipo de Importe.**



Tipo de importe

Variable

- Fijo
- Rango
- Variable

Campo debe ser una lista de valores el cual debe desplegar la siguiente información:

- Fijo
- Rango
- Variable

Al momento de seleccionar cada opción el sistema debe habilitar campos adicionales de manera automática de acuerdo al “**Tipo de Importe**” de la siguiente manera:

Fijo. Cuando el usuario elija esta opción el sistema debe habilitar de manera automática los siguientes campos adicionales:

Importe. Este campo debe ser editable. Solo debe permitir valores numéricos

Moneda. El campo se muestra a manera de referencia y se muestra el mismo que el de “Datos Personales”. No es posible su edición.

Cuando el dato del Tipo de Importe es “Fijo” el campo de importe debe ser obligatorio.

Tipo de importe	Importe	Importe máximo	Moneda
Fijo	350		76 - UNIDAD I

Rango. Cuando el valor del campo “Tipo de Importe” sea por “Rango” el sistema debe habilitar los siguientes campos adicionales:

Importe Mínimo. Campo editable, solo debe permitir valores numéricos, los cuales deben tener el separador de miles.

Importe Máximo. Campo editable, solo debe permitir valores numéricos, los cuales deben tener el separador de miles.

Moneda. El campo se muestra a manera de referencia y se muestra el mismo que el de “Datos Personales”. No es posible su edición.



Tipo de importe

Rango
▼

Importe

350

Importe máximo

700

Moneda

76 - UNIDAD

Z

Quando el dato del Tipo de Importe es por "Rango" los campos de importe minino y máximo deben ser campos obligatorios.

Variable. Cuando el valor del campo "Tipo de Importe" sea "Variable" el sistema solo mostrara el campo "Moneda" a manera de referencia y se muestra el mismo que el de "Datos Personales". No es posible su edición

Datos presupuestarios/Contables del depósito individual

a) Entidad/Dirección administrativa. Este campo se habilitará de acuerdo al nivel de restricción y cuando corresponda debe ser llenado de manera automática.

- **Sin Restricción.** El usuario elegirá la entidad y dirección administrativa de la estructura presupuestaria del depósito.
- **Grupo Entidad.** El usuario elegirá la entidad y dirección administrativa de la estructura presupuestaria del depósito del grupo de entidades asignado.
- **Entidad.** El sistema deshabilitara este campo llenando la entidad correspondiente.
- **Dirección Administrativa.** El sistema deshabilitara el campo entidad y dirección administrativa llenando la entidad, dirección administrativa correspondiente.

b) Fuente. El campo Fuente no debe ser editable y debe registrarse de manera automática en función a la selección realizada en el campo "Rubro".

c) Organismo. El campo Organismo no debe ser editable y debe registrarse de manera automática en función a la selección realizada en el campo "Rubro".

d) Rubro. Debe tener el siguiente comportamiento.

DATOS PRESUPUESTARIOS DEL DEPOSITO INDIVIDUAL

Rubro	Descripción Rubro	Fuente	Organismo	E.O.
15.1	Tasas	11	0	0

Nueva Estructura de Ingreso

OEC

OEC
🔍

GFP-001 Desarrollo de sistemas para el módulo de Recaudaciones No Tributarias del SIGEP

Consortio AGRER –
AECOM - TRANSTEC

34



Buscar Rubros ✕

Buscar por códigos y descripción...

	Fuente	Organismo	Rubros	Descripción	Entidad Otorgante
<input type="radio"/>	11	0	12.2	Venta de Servicios de las Administraciones Públicas	0
<input type="radio"/>	11	0	15.1	Tasas	0
<input type="radio"/>	11	0	15.9.1	Multas	0
<input type="radio"/>	11	0	15.9.9	Otros Ingresos no Especificados	383
<input type="radio"/>	42	210	35.1.1	Disminución de Caja y Bancos	0
<input type="radio"/>	43	411	35.1.1	Disminución de Caja y Bancos	0

Este campo debe tener habilitado la siguiente información:

- e) Un buscador. Esta opción debe permitir realizar la selección del rubro a ser registrado en el C21. El sistema debe desplegar una ventana emergente en donde debe exponer la siguiente información:
- f) Buscador. Esta opción debe estar habilitado para realizar la búsqueda del rubro.
- g) Grilla. La grilla debe tener las siguientes columnas:
- h) Checkbox
- i) Fuente
- j) Organismo
- k) Rubro. Debe exponer el código del rubro.
- l) Descripción Rubro
- m) Entidad Otorgante
- n) Dos opciones de "Aceptar" y "Cancelar"
- o) **Descripción Rubro.** El campo "Descripción Rubro" no debe ser editable y debe registrarse de manera automática en función a la selección realizada en el campo "Rubro"
- p) **Entidad Otorgante.** El campo "Entidad Otorgante" no debe ser editable y debe registrarse de manera automática en función a la selección realizada en el campo "Rubro".
- q) **Campo OEC.** Campo habilitado para el registro de las "Operaciones Efectivas de Caja" (OEC)

OEC

La información del rubro que el sistema debe desplegar es de acuerdo al Relacionador Presupuestario.



El sistema debe permitir realizar el registro de rubros que no se encuentren presupuestadas, cuando ocurra un caso como lo señalado el sistema debe mostrarle un mensaje **“Esta seguro del realizar el registro, no se tiene el rubro registrado en su presupuesto”**

Datos Libreta.

Este campo se habilitará cuando la Cuenta Bancaria sea “Cuenta Única” y debe tener la siguiente funcionalidad:

- Este campo debe tener habilitado un buscador
- Al momento de hacer “clic” en el buscador, el sistema debe habilitar una ventana emergente (POPUP), el cual debe listar todas las libretas de titularidad de la entidad. La ventana emergente debe tener las siguientes opciones:

Libreta

Libreta

Buscar Libretas

Buscar por Código de entidad, Nombre, Sigla...

	Libreta	Descripción
<input type="checkbox"/>	00081031101	LBP-MOPSV-CENTRO DE COMUNICACION LA PAZ (1-1896353/1-298162)

Aceptar Cerrar

- ✓ Un buscador
- ✓ Grilla. La grilla debe tener las siguientes columnas:
 - Checkbox
 - Cuenta Bancaria
 - Libreta
 - Descripción de la Libreta
- ✓ Dos opciones de “Aceptar” y “Cancelar”



VALIDACIONES:

- El campo descripción del detalle de depósito debe tener 500 caracteres o menos. Debe ser único por configuración.
- Debe permitir realizar el registro de Rubros que no se encuentren presupuestados

CÓDIGO: HU-RNT-002. RF-17

REQUISITO: Panel Datos Contables

DESCRIPCIÓN:

El Panel Datos Contables debe ser desplegado de acuerdo al dato registrado en el campo "Documento Generado" en el paso "Datos Generales y de Depósito", si el dato registrado en "C21 Sin Imputación" el sistema debe desplegar el panel "Datos Cuenta Contable" La información a desplegarse es similar al RF-16 salvo el panel de Datos presupuestarios que será reemplazado por el siguiente.

DATOS DE CUENTA CONTABLE

Cuenta contable

OEC

El panel debe habilitar la siguiente información:

- Cuenta Contable
 - Descripción Cuenta Contable
 - OEC
 -
- a) **Cuenta Contable.** Debe tener el siguiente comportamiento.



Buscar Cuentas Contables [X]

Buscar por Código de entidad, Nombre, Sigla... [Q]

	Cuenta Contable	Descripción
<input type="checkbox"/>	1.1.1.1	Caja
<input type="checkbox"/>	1.1.1.2.9	Otras Cuentas
<input type="checkbox"/>	1.1.1.3	Fondos Rotativos
<input type="checkbox"/>	1.1.2.1.1	Depósitos a Plazo Fijo
<input type="checkbox"/>	1.1.2.1.2	Fondos en Fideicomiso
<input type="checkbox"/>	1.1.2.1.3	Otras Inversiones Temporales

[Aceptar] [Cerrar]

- Un buscador. Esta opción debe permitir realizar la selección de la cuenta contable a ser registrado en el C21. El sistema debe desplegar una ventana emergente en donde debe exponer la siguiente información:
 - ✓ Buscador. Esta opción debe estar habilitado para realizar la búsqueda de la cuenta contable.
 - ✓ Grilla. La grilla debe tener las siguientes columnas:
 - Checkbox
 - Cuenta Contable. Debe desplegar el código de la cuenta contable
 - Descripción Cuenta Contable
 - Dos opciones de "Aceptar" y "Cancelar"
- r) **Descripción Cuenta Contable.** El campo "Descripción Cuenta Contable" no debe ser editable y debe registrarse de manera automática en función a la selección realizada en el campo "Cuenta Contable".
- s) **Campo OEC.** Campo para el registro de las "Operaciones Efectivas de Caja" (OEC)

VALIDACIONES:



REGISTRO DATOS ADICIONALES

PERFILES: XXX- Responsable de Registro de Matrices de Configuración del RNT

RUTA DE ACCESO: N/A.

OPCIÓN: Nuevo

PANTALLA/REPORTE:

Registro Datos Adicionales

Datos Generales Banco-Cuenta Detalle de Deposito **Campos Adicionales**

Lista de campos adicionales

Acciones	Nombre de Etiqueta	Tipo Dato	Valor por defecto	Es Obligatorio
	Número de Boleta	Numerico		Si

MATRIZ DE CONFIGURACIÓN DE FORMULARIO DE DEPÓSITO

Datos de Campos Adicionales

Etiqueta

Tipo de Dato

Es obligatorio?

Valor por Defecto (Opcional)

Ayuda o Sugerencia (Opcional)



CÓDIGO: HU-RNT-001. RF-18

REQUISITO: Pantalla Datos Adicionales

DESCRIPCIÓN:

La pantalla debe permitir incorporar nuevos campos de acuerdo al requerimiento de cada entidad, para ello debe tener habilitado la opción "Nuevo Campo".

Cuando se haga la selección de la opción "Nuevo Campo" el sistema debe exponer una pantalla emergente (POPUP).

La ventana emergente debe tener habilitado las siguientes opciones:

- Nombre de la etiqueta. Este campo debe ser editable para realizar el registro de la descripción del campo adicional que se requiere.
- Tipo de dato. Debe ser una lista de valores el cual debe desplegar la siguiente información:
 - ✓ Numérico
 - ✓ Alfanumérico
 - ✓ Fecha
- Obligatorio. CheckBox que indica si la solicitud será opcional o no.
- Aceptar
- Cancelar

Al momento de "Aceptar" el sistema debe realizar el registro de la fila seleccionada con la información registrada en la pantalla general.

Si se elige la opción cancelar el sistema ni debe realizar ningún registro en la pantalla general.

VALIDACIONES:

- 1) El número de registros a desplegar para el registro debe ser máximo 10
- 2) El campo editable debe ser de 50 caracteres
- 3) El sistema debe permitir elegir uno o más filas
- 4) Sistema debe validar que las opciones estén con datos al momento de "Aceptar"

1 OTRAS APLICACIONES AFECTADAS

Aplicación	Descripción	Código PB	Requiere Envío Conjunto	
SRT			a) Si	
			b) No	Fecha:

2 OBSERVACIONES



Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial



La Historia de Usuario es Preliminar, por lo tanto pueden surgir cambios en la medida que se vaya realizando la revisión respectiva.